



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 11 de octubre de 2010, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I.	APN	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
75.239.589	ALFONSO ARANEGA, ANTONIO JESUS	09018000	EF
48.499.940	SAN PEDRO ORCAJADA, RUBEN DE	09018080	PRI, EF
75.222.154	CARRICONDO BERBEL, M ^a MAR	09018600	PRI
23.281.321	ROMERO ARACIL, GREGORIO JOSE	09019450	PT
48.501.285	GOMEZ GUILLERMO, CARMEN M ^a	09019630	PT

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Murcia, 25 de Octubre de 2010

LA JEFA DE SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo.: M^a Carmen Balibrea Hidalgo.